



**REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
POBLACIÓN INMIGRANTE:
RESULTADOS ENCUESTA CASEN 2015
Seremi de Desarrollo Social Metropolitana**

Documento elaborado por:

**Santiago Gajardo Polanco
Área de Estudios
Seremi de Desarrollo Social R.M.**

Santiago, febrero 2017

Índice

Índice	2
Introducción	3
1. Antecedentes demográficos población inmigrante	4
2. Situación de pobreza de ingresos y multidimensional	7
3. Nivel educacional de la población inmigrante	9
4. Participación en el mercado laboral de la población inmigrante	11
5. Adscripción a sistema previsional de salud	14
6. Situación de tenencia de las viviendas ocupadas por la población inmigrante y niveles de hacinamiento	14
7. Discriminación hacia la población inmigrante	16
8. Conclusiones	16
Anexo – Definiciones de términos utilizados	18

Introducción

El presente documento tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta Casen 2015 relacionados con las condiciones socioeconómicas que caracterizan a la población inmigrante extranjera residente en la Región Metropolitana de Santiago (RMS).

Como se sabe, las preguntas sobre migraciones fueron incorporadas por primera vez en el cuestionario de la encuesta Casen 2006. La pregunta del cuestionario Casen 2015 que permite identificar a la población inmigrante (pregunta r1b) fue redactada en los siguientes términos¹:

r1.b. Cuando usted nació, ¿en qué comuna o país vivía su madre?

1. En esta comuna
2. En otra comuna de Chile. Especifique ¿cuál comuna?
3. En otro país. Especifique ¿cuál país? → *pasa r1.c*
9. No sabe

Aquellas personas que respondan la alternativa 3 son clasificadas como inmigrantes (a quienes señalen esta opción se les solicita además especificar el país en el que nacieron).

La información socioeconómica relacionada con la población inmigrante de la RMS recogida en el presente informe ha sido estructurada en siete secciones. En la primera de ellas se presentan los principales aspectos demográficos que permiten caracterizar a los inmigrantes de la RMS. En la segunda sección se estima el porcentaje de población inmigrante en situación de pobreza, tanto respecto de sus ingresos como desde el punto de vista multidimensional.

En tercera sección se presenta el perfil educacional de la población inmigrante estableciendo en todo momento la comparación respectiva con la población chilena. La cuarta sección muestra aquellos indicadores relacionados con la inserción de los inmigrantes en el mercado laboral. En esta sección se establece el nivel de sus ingresos laborales y se los compara con los percibidos por los ocupados chilenos.

En la quinta sección se examina la proporción de población inmigrante adscrita al sistema de previsión de salud. Las condiciones de tenencia de las viviendas en las que habita la población inmigrante y la presencia de hacinamiento son abordadas en la sexta sección.

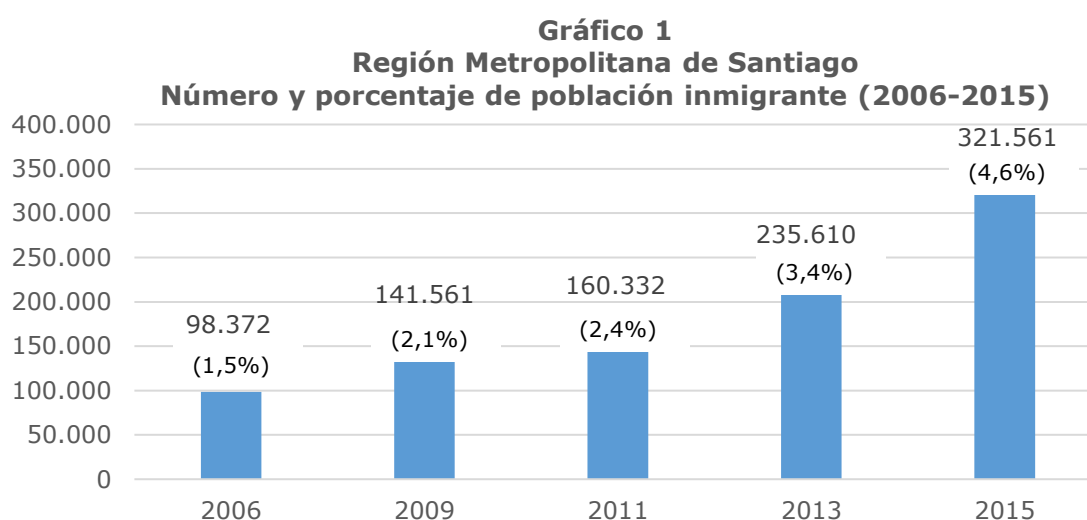
La discriminación o trato injusto hacia la población inmigrante es abordada en la sección siete. Por último, en la octava sección se presentan las principales conclusiones que es posible extraer a partir del análisis desarrollado en las secciones precedentes.

¹ Las preguntas correspondientes a los cuestionarios Casen 2006, 2009, 2011 y 2013 fueron redactadas en los mismos términos, por lo cual no se afecta la comparabilidad respecto de la identificación de las personas inmigrantes extranjeras.

1. Antecedentes demográficos población inmigrante

De acuerdo a los resultados de la encuesta Casen 2015, la población inmigrante extranjera que vive en la RMS alcanza a 321 mil personas (Gráfico 1). Esta cifra representa el 69,1% del total de población inmigrante registrada a nivel nacional por la Casen 2015 (465 mil personas).

La población inmigrante estimada en la RMS durante 2015 representa el 4,6% del total de población regional. Asimismo, al examinar la evolución de la población inmigrante regional se observa que ésta aumentó desde 98 mil personas en 2006 hasta las ya mencionadas 321 mil personas de la última Casen (un crecimiento acumulado de 227% durante ese período de nueve años). De esta forma, la incidencia porcentual de la población inmigrante en el total de población regional se triplicó entre los años 2006 y 2015.



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Con respecto al origen de la población inmigrante de la RMS, los resultados de la Casen 2015 señalan que el 35,1% corresponden a ciudadanos peruanos, el 14,5% a colombianos, el 9,1% a argentinos, el 7,2% a ecuatorianos y el 3,8% a bolivianos (Gráfico 2).

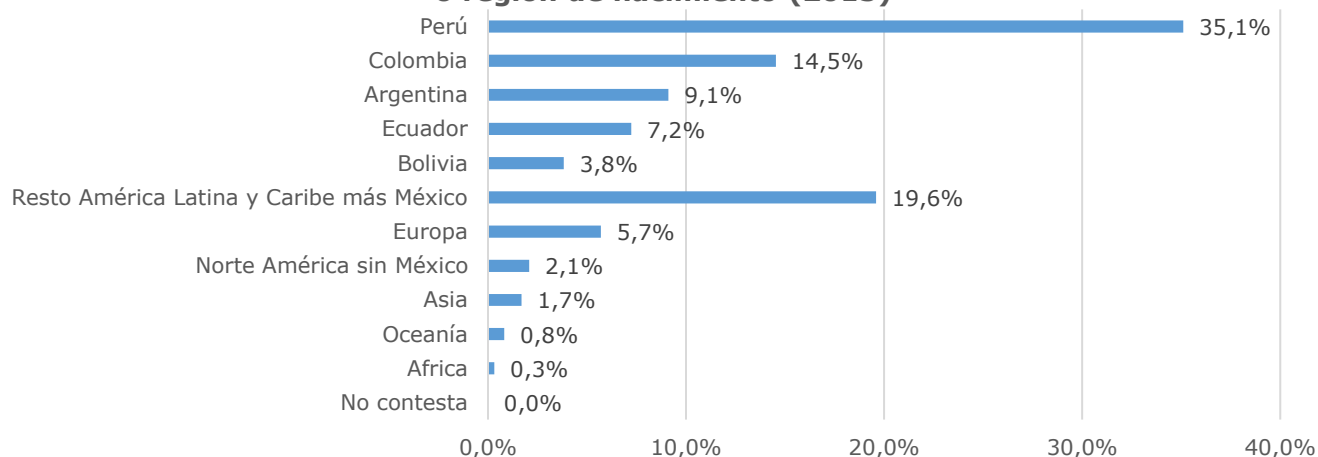
La incidencia conjunta de los inmigrantes provenientes del resto de América Latina y el Caribe más México alcanza al 19,6%. Dentro de este grupo, destaca el elevado porcentaje de haitianos, dando cuenta -por sí solos- del 4,9% del total de inmigrantes de la RMS.

La población inmigrante europea representa el 5,7% del total; al interior de este grupo los inmigrantes de mayor incidencia relativa son los españoles (1,9%), alemanes (1,0%), franceses (0,5%) e italianos (0,4%).

Norte América sin México alcanza una incidencia de 2,1% en el total de inmigrantes de la región, porcentaje explicado casi totalmente por los estadounidenses (2,0%).

La incidencia conjunta de los inmigrantes provenientes de países asiáticos llega al 1,7%. Los inmigrantes de Oceanía y África alcanzan participaciones muy reducidas, del 0,8% y 0,3%, respectivamente.

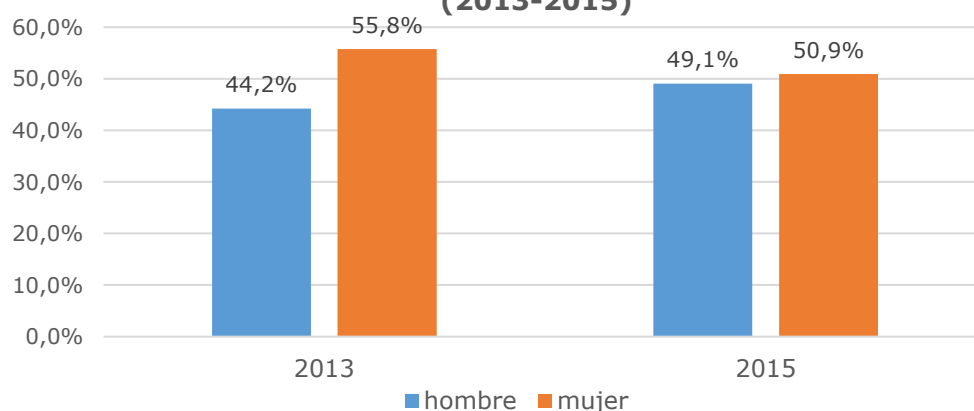
Gráfico 2
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población inmigrante según país o región de nacimiento (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

La composición por sexo de la población inmigrante de la RMS se modificó de manera significativa entre los años 2013 y 2015. Según los resultados de la Casen aplicada durante 2013, entre los inmigrantes de la región había un 44,2% de hombres y 55,8% de mujeres (Gráfico 3). En cambio, durante 2015 la participación de ambos sexos en el total de inmigrantes aparece mucho más equilibrada, con un 49,1% de hombres y un 50,9% de mujeres.

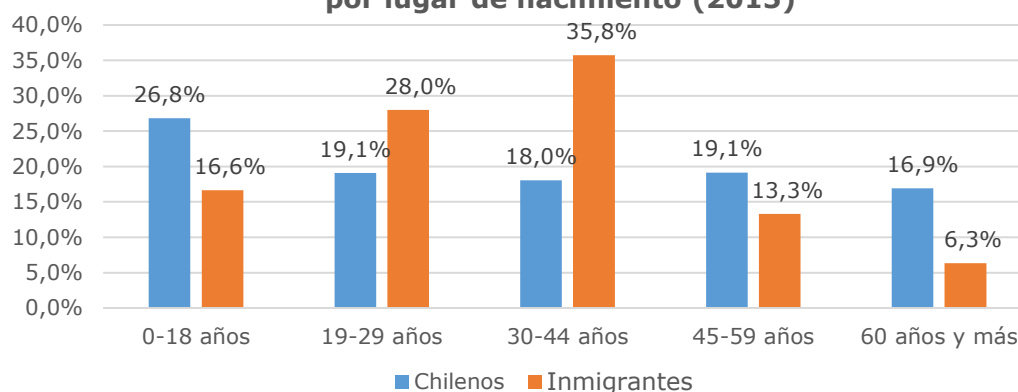
Gráfico 3
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población inmigrante por sexo (2013-2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Al comparar la composición etaria de los inmigrantes con la correspondiente a la población chilena (Gráfico 4), se observa que entre los primeros existe una mayor proporción de personas correspondientes a los grupos de jóvenes y edades intermedias. Efectivamente, la incidencia del grupo de jóvenes de 19 a 29 años entre los inmigrantes alcanza al 28,0% y el grupo de personas de 30 a 44 años representa el 35,8% (entre la población chilena, esos grupos de población alcanzan incidencias mucho más reducidas).

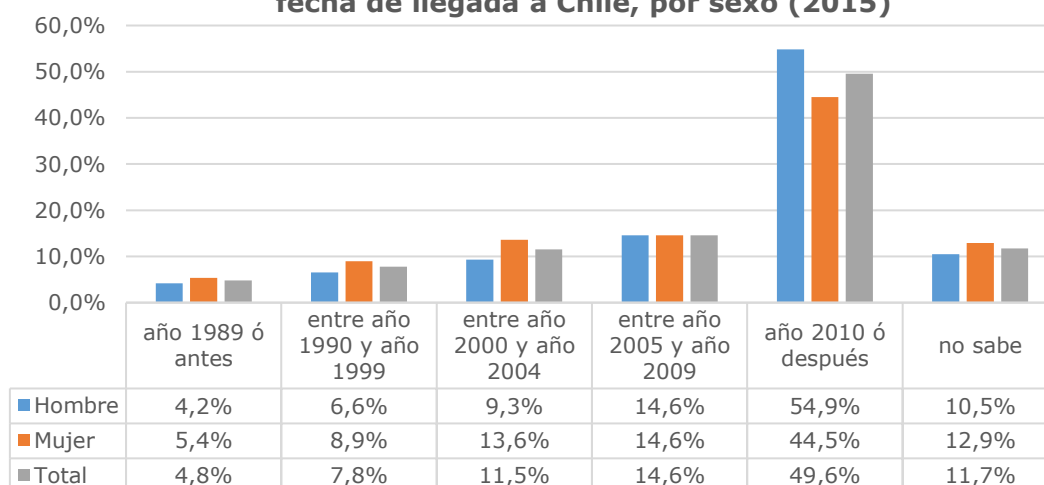
Gráfico 4
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población según tramo de edad,
por lugar de nacimiento (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Al clasificar a la población inmigrante de la RMS de acuerdo a su fecha de llegada a Chile, se observa que aproximadamente la mitad de ellos arribó al país desde el año 2010 en adelante (Gráfico 5). Los inmigrantes que llegaron entre los años 2000 y 2009 representan el 26,1% del total; los que llegaron durante la década de los 90 son el 7,8%; y los que señalan haber llegado antes de 1990 son el 4,8% del total.

Gráfico 5
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población inmigrante según
fecha de llegada a Chile, por sexo (2015)

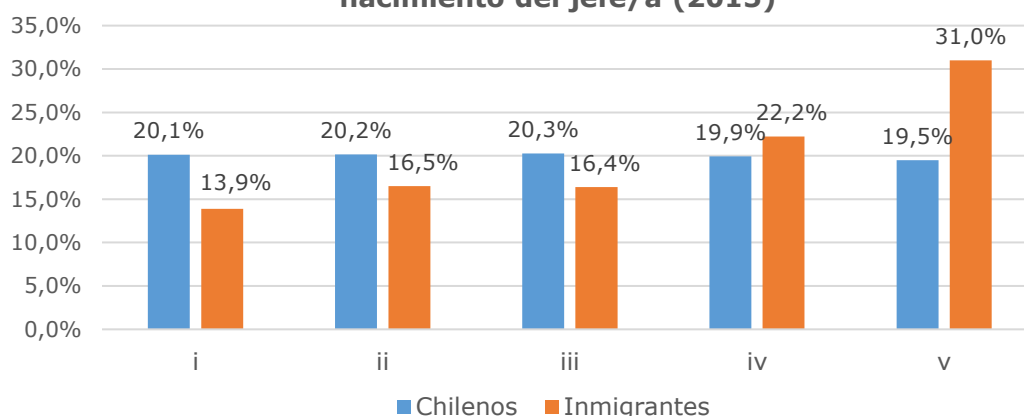


Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

2. Situación de pobreza de ingresos y multidimensional

Si se clasifican las jefaturas de hogar de personas inmigrantes de acuerdo al quintil de ingreso autónomo regional de pertenencia, es posible advertir que el 31,0% de dichas jefaturas corresponden al quintil de ingresos más altos y el 53,2% a los dos quintiles de mayores ingresos (Gráfico 6). Recíprocamente, sólo el 30,4% de las jefaturas de hogar inmigrantes de la RMS pertenecerían al 40% de hogares de menores ingresos.

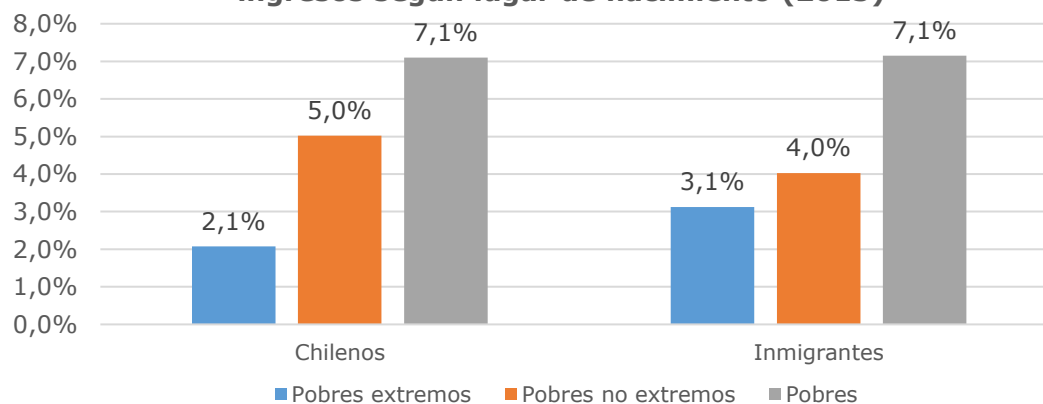
Gráfico 6
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de los hogares según quintil de ingreso autónomo regional per cápita del hogar, por lugar de nacimiento del jefe/a (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

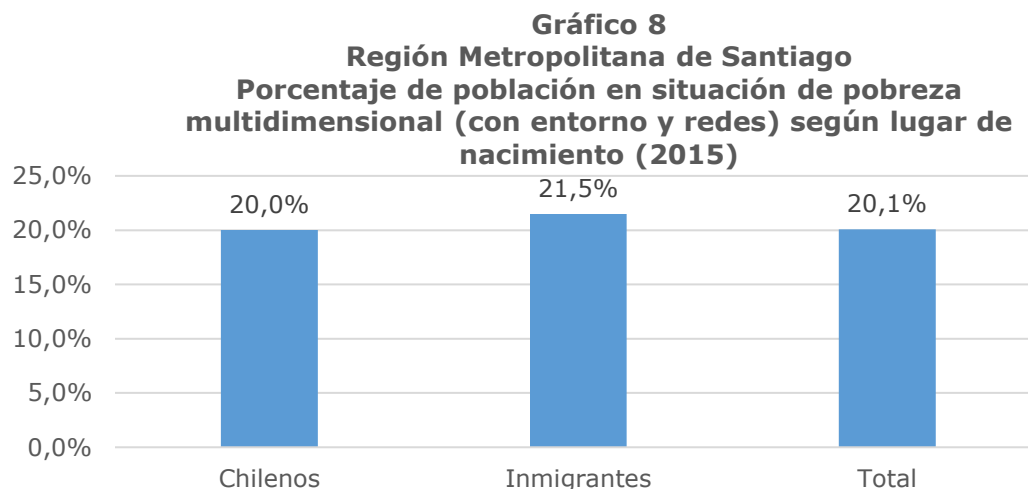
La incidencia de la pobreza de ingresos entre la población inmigrante de la RMS es idéntica a la que corresponde a la población chilena (7,1%). Sin embargo, mientras entre los chilenos la incidencia de la pobreza extrema es de 2,1% entre los inmigrantes es de 3,1% (Gráfico 7).

Gráfico 7
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de población en situación de pobreza de ingresos según lugar de nacimiento (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

En cuanto a la incidencia de la pobreza multidimensional entre la población inmigrante de la RMS (considerando la nueva metodología de medición multidimensional de la pobreza que incluye la dimensión de entorno y redes), los resultados de la Casen 2015 señalan que ésta alcanza al 21,5%; es decir, 1,5 puntos porcentuales por encima de la incidencia correspondiente a la población chilena de la región (Gráfico 8).



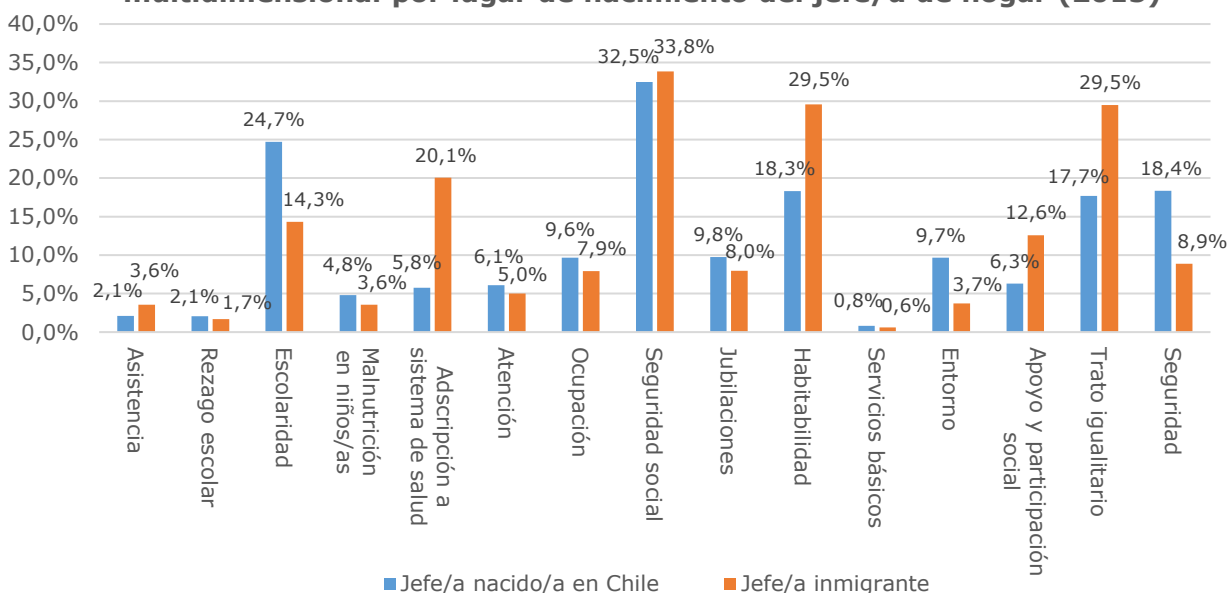
Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Al estimar el porcentaje de jefaturas de hogar inmigrantes carentes en cada uno de los indicadores considerados en la nueva metodología de medición multidimensional de la pobreza (Gráfico 9), se observan tres indicadores en los que el porcentaje de hogares inmigrantes en situación de carencia excede en diez puntos porcentuales o más al correspondiente a las jefaturas de hogar de chilenos.

Específicamente, en el indicador de adscripción a sistema previsional de salud, mientras el porcentaje de jefaturas de hogar chilenas carentes es de 5,8%, entre los jefes de hogar inmigrantes dicha incidencia se empuja hasta el 20,1%. En el indicador de habitabilidad, la proporción de hogares chilenos carentes es de 18,3%, considerablemente por debajo del porcentaje prevaleciente entre los hogares inmigrantes, de 29,5%. Asimismo, el indicador de trato igualitario muestra una proporción de hogares chilenos en situación de carencia de 17,7%, incidencia significativamente inferior a la observada entre los hogares inmigrantes, de 29,5%.

Por otra parte, se identifican tres indicadores en los que la proporción de hogares carentes es significativamente menor entre las jefaturas inmigrantes. Es el caso de los siguientes indicadores: escolaridad, en el que la incidencia de hogares inmigrantes carentes es inferior en 10 puntos porcentuales a la correspondiente a hogares chilenos; seguridad, donde el porcentaje de carencia entre hogares inmigrantes es menor en más de 9 puntos porcentuales; y entorno, indicador en el que la incidencia de los hogares inmigrantes carentes resulta ser inferior en casi 6 puntos porcentuales a la observada entre los hogares chilenos.

Gráfico 9
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de hogares carentes en indicadores de pobreza multidimensional por lugar de nacimiento del jefe/a de hogar (2015)

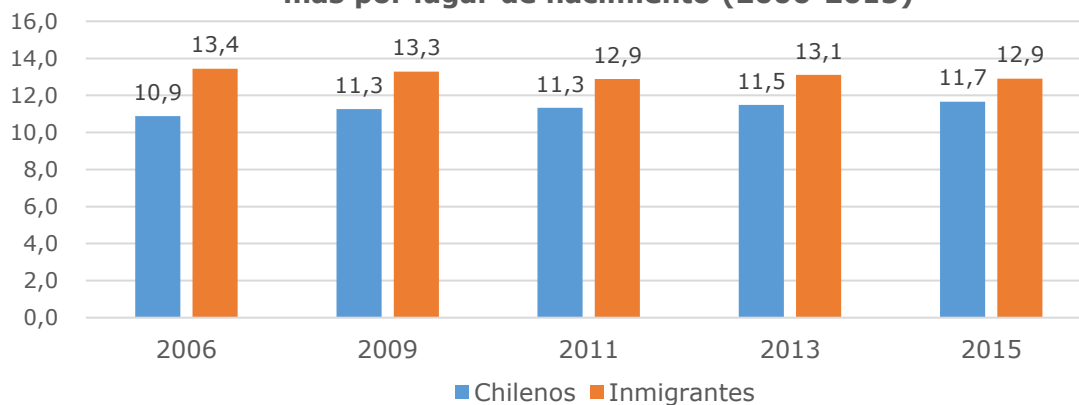


Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

3. Nivel educacional de la población inmigrante

La escolaridad media de la población inmigrante mayor de dieciocho años que vive en la RMS ha sido históricamente superior a la correspondiente a la de la población chilena (Gráfico 10). En el año 2006 esta diferencia promediaba los 2,5 años de estudios en favor de los inmigrantes. Hacia el año 2015 la brecha anterior cae a sólo 1,2 años ante el mayor crecimiento en los años de estudios de los chilenos y la estabilización de la escolaridad de la población inmigrante.

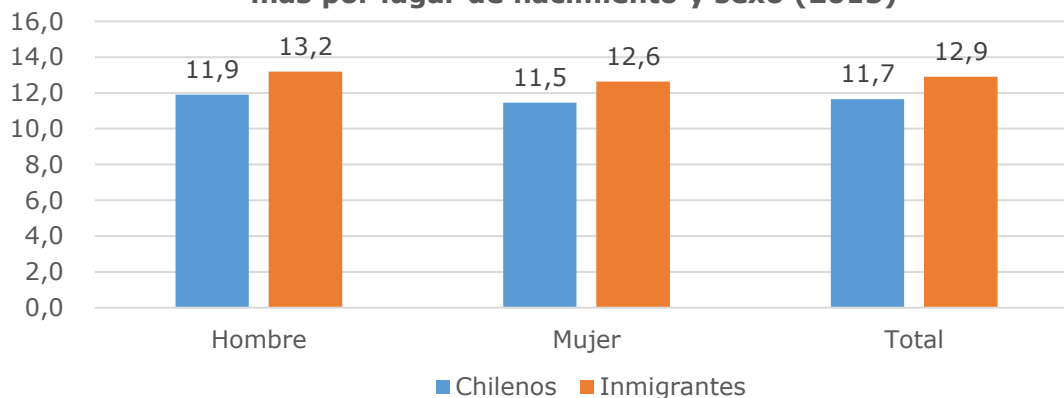
Gráfico 10
Región Metropolitana de Santiago
Años promedio de escolaridad de la población de 18 años o más por lugar de nacimiento (2006-2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

La diferencia en años de estudios en favor de la población inmigrante también se produce al cruzar los datos según el sexo de la población (Gráfico 11). Efectivamente, de acuerdo a los resultados de la Casen 2015, si la escolaridad de la población inmigrante masculina mayor de dieciocho años supera en 1,3 años a la de la población chilena masculina de ese grupo etario, en el caso de las mujeres inmigrantes la brecha correspondiente es apenas algo más estrecha, llegando a los 1,1 años.

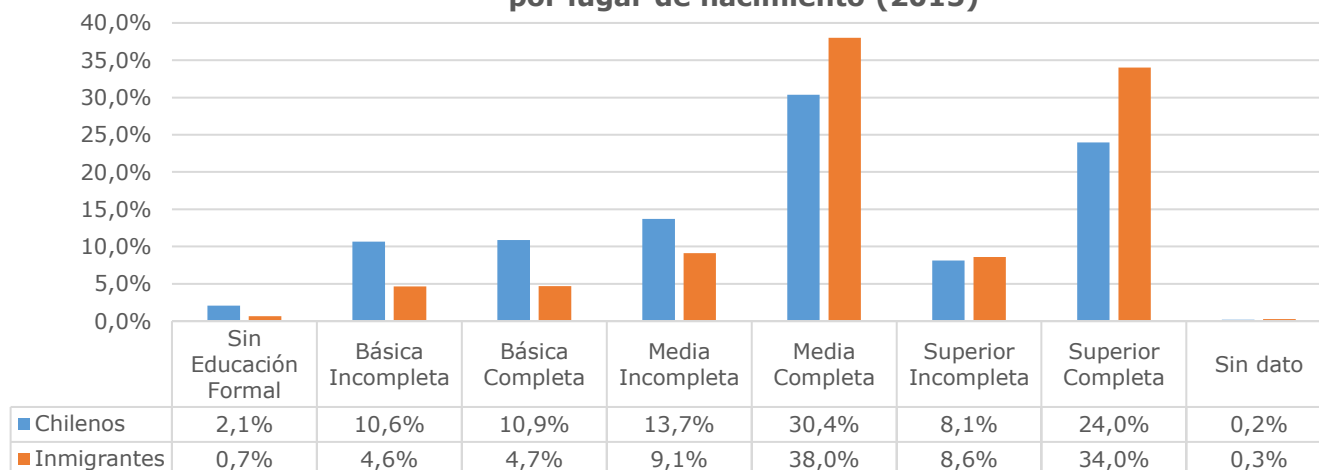
Gráfico 11
Región Metropolitana de Santiago
Años promedio de escolaridad de la población de 18 años o más por lugar de nacimiento y sexo (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Según los resultados de la encuesta Casen 2015, la proporción de inmigrantes mayores de 25 años de la RMS que cuenta con enseñanza media completa alcanza al 38,0% versus 30,4% entre los chilenos (Gráfico 12). Asimismo, el 42,6% de los inmigrantes de 25 años o más tiene educación superior (ya sea completa o incompleta) versus sólo el 32,1% de la población chilena de ese grupo etario.

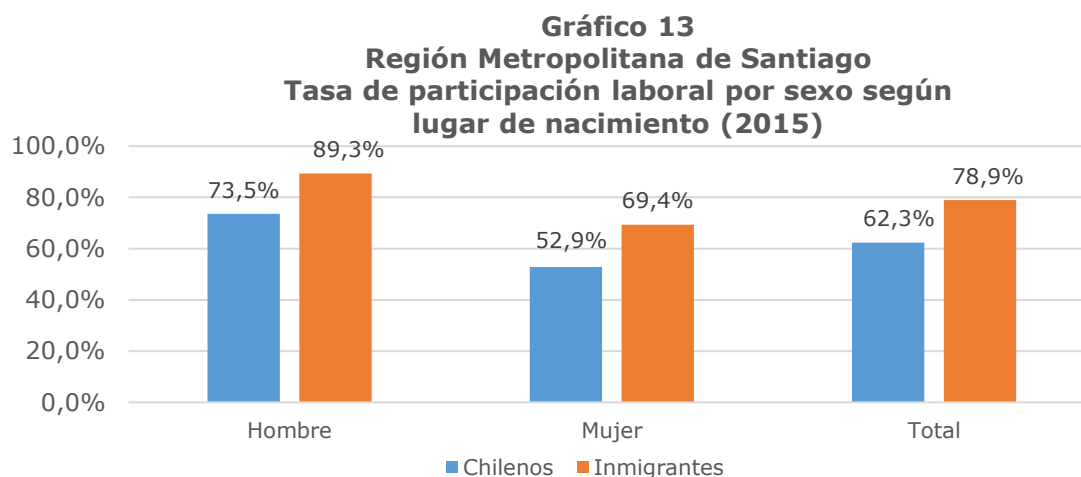
Gráfico 12
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población de 25 años o más según nivel educacional, por lugar de nacimiento (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

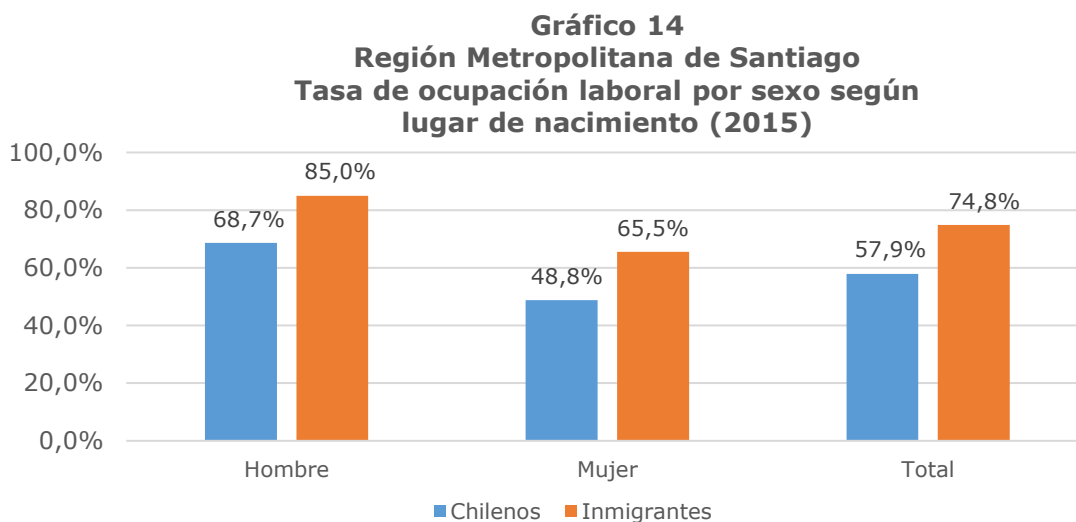
4. Participación en el mercado laboral de la población inmigrante

De acuerdo a los resultados de la encuesta Casen 2015, la tasa de participación en la fuerza de trabajo de la población inmigrante de la RMS alcanzó al 78,9%. El porcentaje anterior supera en casi 17 puntos porcentuales al promedio correspondiente a la población chilena (Gráfico 13)². Asimismo, si entre la población inmigrante masculina la tasa participación es de 89,3%, entre las mujeres inmigrantes llega al 69,4%.



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Con respecto a la tasa de ocupación³ entre la población inmigrante (Gráfico 14), los resultados de Casen 2015 señalan que ésta alcanza al 74,8% (casi 17 puntos por sobre la de la población chilena). Tanto entre la población masculina como entre la población femenina la tasa de ocupación correspondiente a los inmigrantes supera en más de 16 puntos porcentuales a la que es posible estimar para la población chilena.



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

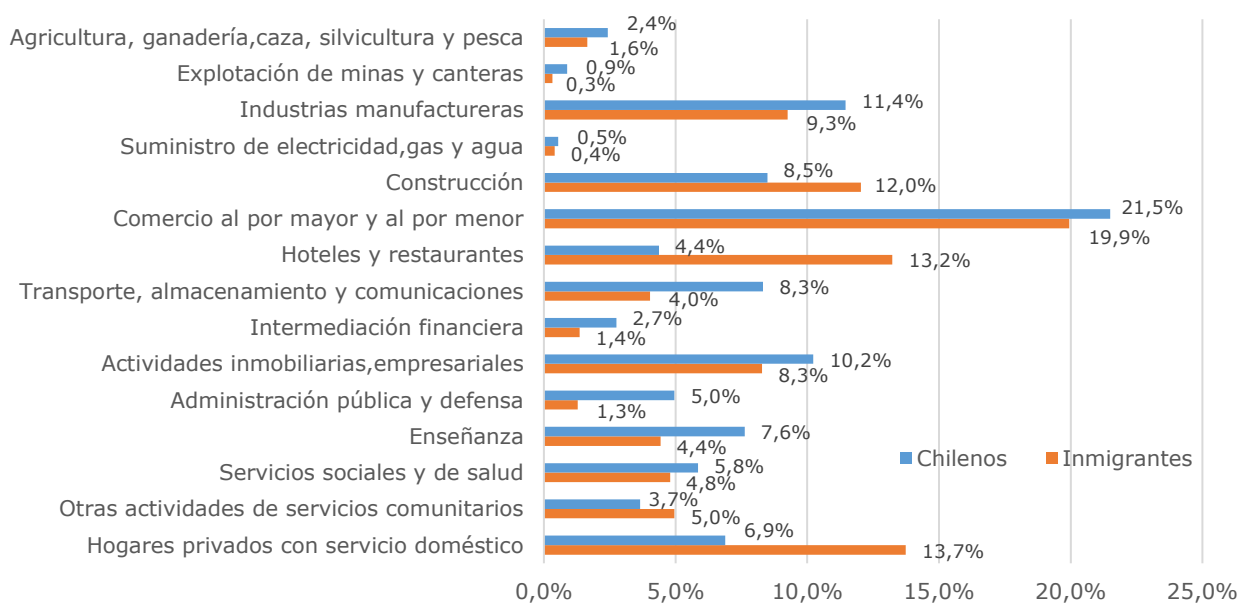
² Ver en anexo definición de tasa de participación laboral.

³ Ver en anexo definición de tasa de ocupación laboral.

En relación con la distribución de la población inmigrante ocupada por rama de actividad económica (Gráfico 15), el comercio al por mayor y al por menor es la rama -que por sí sola- concentra la mayor proporción de ocupación inmigrante (19,9%, si bien este porcentaje es inferior al de ocupados chilenos que trabaja en esa rama de actividad).

Sin embargo, hay tres ramas de actividad en las que la proporción de inmigrantes ocupados supera en forma significativa al porcentaje de chilenos ocupados en la misma rama. Es el caso de las ramas de hoteles y restaurantes (13,2%), hogares privados con servicio doméstico (13,7%) y construcción (12,0%).

Gráfico 15
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población ocupada de 15 años o más según rama de actividad económica, por lugar de nacimiento (2015)



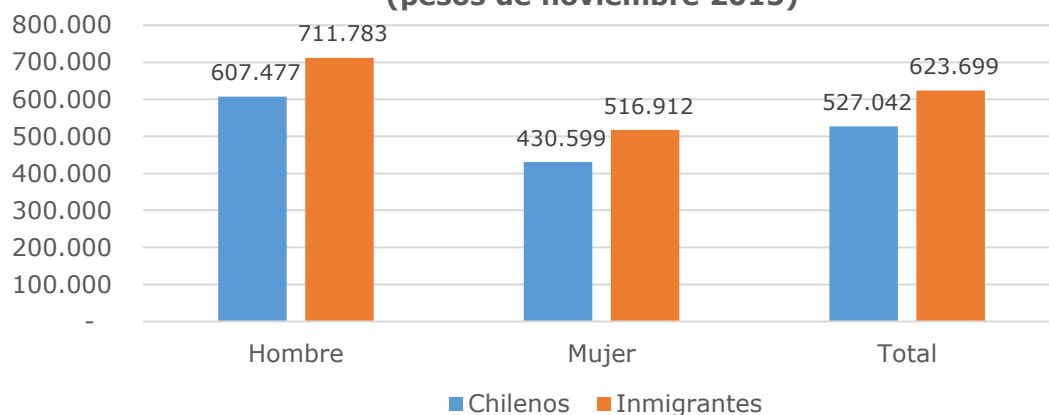
Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Según Casen 2015, los ingresos del trabajo provenientes de la ocupación principal correspondientes a la población inmigrante de la RMS alcanzan a \$623 mil por mes (Gráfico 16, cifras en pesos de noviembre de 2015). Este promedio resulta ser superior en un 18,3% a la media de ingresos de los ocupados chilenos (\$527 mil).

De igual forma, los ingresos laborales de los inmigrantes hombres promedian los \$711 mil, superando en un 17,2% al promedio obtenido por la ocupación masculina de chilenos (\$607 mil).

Similarmente, el promedio de ingresos de la ocupación principal de las mujeres inmigrantes de la RMS es de \$516 mil, cifra que supera en un 20,0% a la media de ingresos de las ocupadas chilenas.

Gráfico 16
Región Metropolitana de Santiago
Ingreso promedio mensual de la ocupación principal por
lugar de nacimiento según sexo (2015)
(pesos de noviembre 2015)

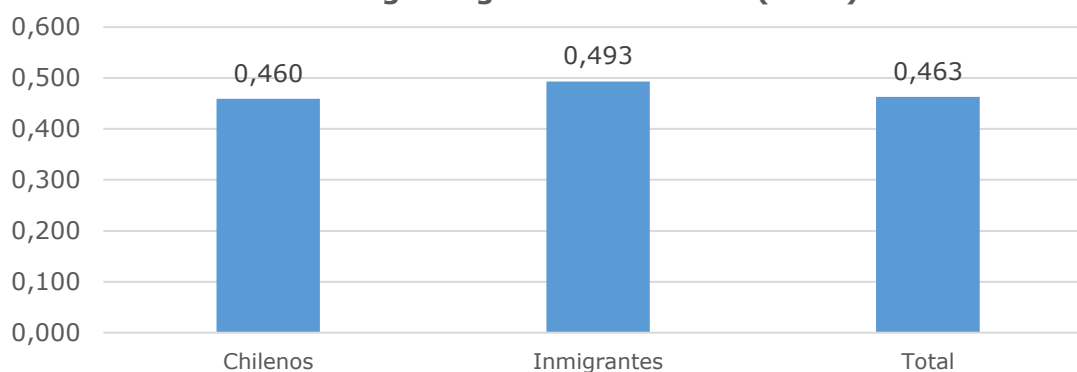


Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Con el propósito de establecer una comparación entre los niveles de desigualdad prevalecientes en los ingresos laborales de los inmigrantes y los que corresponden a ocupados chilenos, se calculó en forma separada el coeficiente de Gini⁴ para los ingresos del trabajo de la ocupación principal reportados por estos dos grupos (Gráfico 17).

El valor del Gini para los ingresos laborales de los inmigrantes (0,493) resulta ser superior en más de tres puntos porcentuales al de los chilenos (0,460), lo cual refleja un mayor nivel de desigualdad entre los ingresos laborales de la población inmigrante de la RMS respecto de la que es posible encontrar entre los ocupados chilenos.

Gráfico 17
Región Metropolitana de Santiago
Coeficiente de Gini ingresos de la ocupación principal
según lugar de nacimiento (2015)



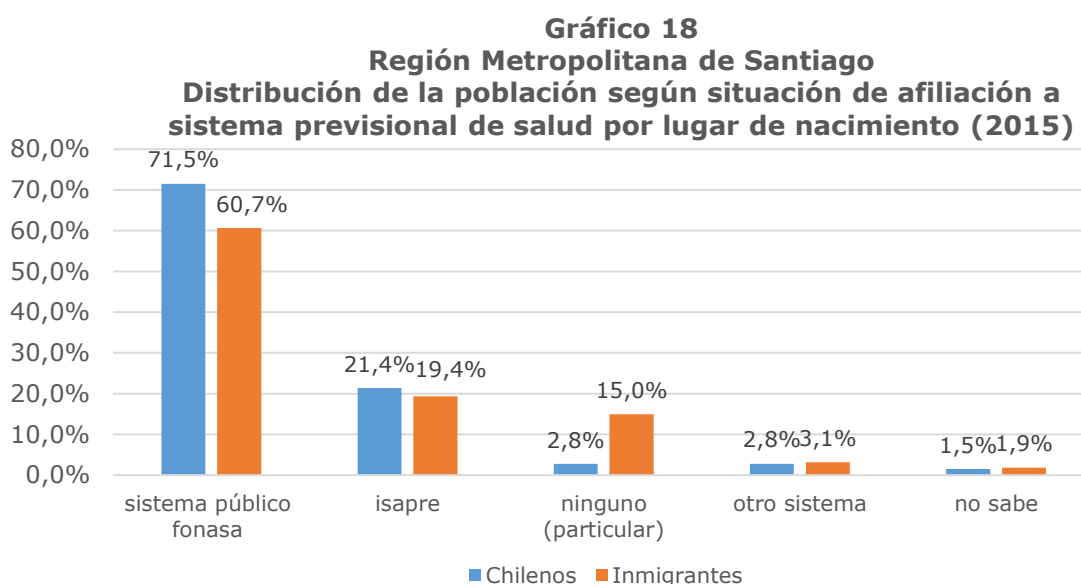
Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

⁴ El coeficiente de Gini es un estadístico que oscila entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). La fórmula analítica del coeficiente de Gini se muestra en el Anexo.

5. Adscripción a sistema previsional de salud

De acuerdo a los resultados de la encuesta Casen 2015, el 60,7% de la población inmigrante de la RMS se encuentra afiliado al sistema público de previsión de salud (Fonasa) (Gráfico 18). Asimismo, la tasa de afiliación al sistema de salud privado (Isapres) entre los inmigrantes alcanza al 19,4% y el 3,1% declara estar afiliado a otro sistema.

La proporción de población inmigrante que señala no estar afiliada a ningún sistema de previsión de salud alcanza al 15,0%. Este porcentaje resulta ser considerablemente superior al de población chilena no afiliada, el cual es de sólo 2,8%.



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

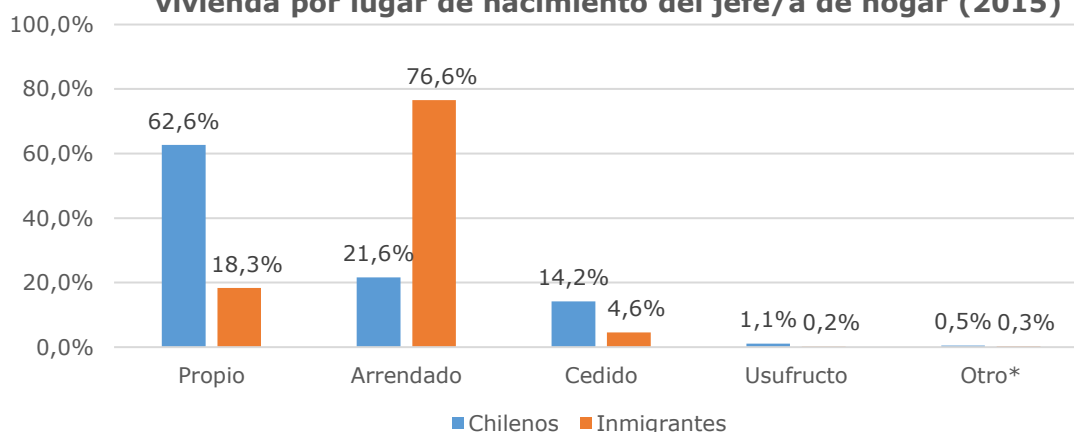
6. Situación de tenencia de las viviendas ocupadas por la población inmigrante y niveles de hacinamiento

Con respecto a la situación de tenencia de las viviendas habitadas por la población inmigrante de la RMS (Gráfico 19), los resultados de la encuesta Casen 2015 indican que sólo el 18,3% de los jefes de hogar inmigrantes es propietario de la vivienda que ocupa su hogar (versus el 62,6% de los jefes de hogar nacidos en Chile).

Por el contrario, el 76,6% de los jefes de hogar inmigrantes es arrendatario de la vivienda en la que habita su hogar (versus sólo el 21,6% de los jefes de hogar chilenos).

Las modalidades de cesión y usufructo alcanzan porcentajes reducidos en el total de jefaturas de hogar inmigrantes, con participaciones de 4,6% y 0,2%, respectivamente (versus 14,2% y 1,1%, respectivamente entre los jefes de hogar nacidos en Chile).

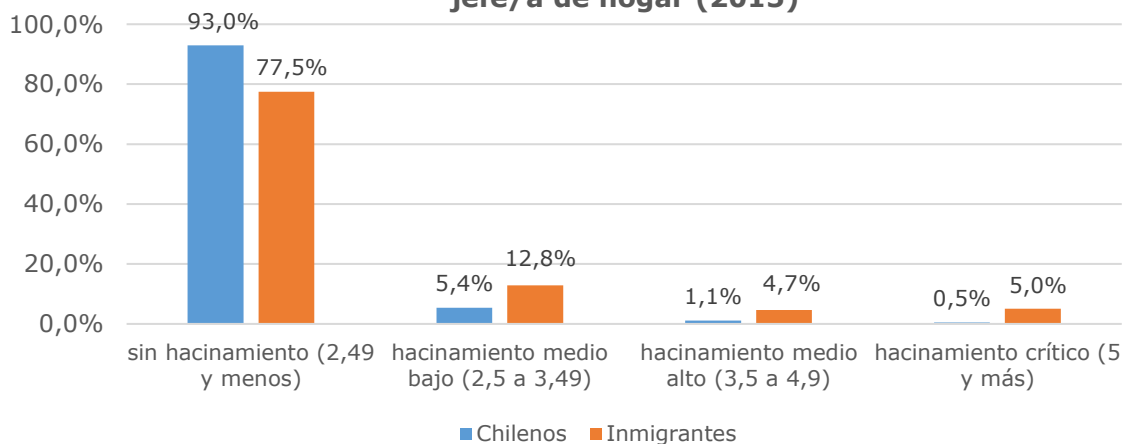
Gráfico 19
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de los hogares según situación de tenencia de la vivienda por lugar de nacimiento del jefe/a de hogar (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

La presencia de hacinamiento⁵ en las viviendas de los hogares cuyo jefe es inmigrante alcanza al 22,5% (versus sólo el 7,0% de los hogares con jefe nacido en Chile) (Gráfico 20). El hacinamiento medio bajo (2,5 a 3,49 personas por recinto habitable) tiene una incidencia de 12,8% entre los jefes de hogar inmigrantes (5,4% entre los chilenos); el hacinamiento medio alto (3,5 a 4,9 personas por recinto habitable) llega al 4,7% entre los hogares inmigrantes (1,1% entre los chilenos); y por su parte, el hacinamiento crítico (5 ó más personas por recinto) afecta al 5% de los hogares cuyo jefe es nacido fuera de Chile (versus sólo el 0,5% de los hogares con jefe chileno).

Gráfico 20
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de hacinamiento por lugar de nacimiento del jefe/a de hogar (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

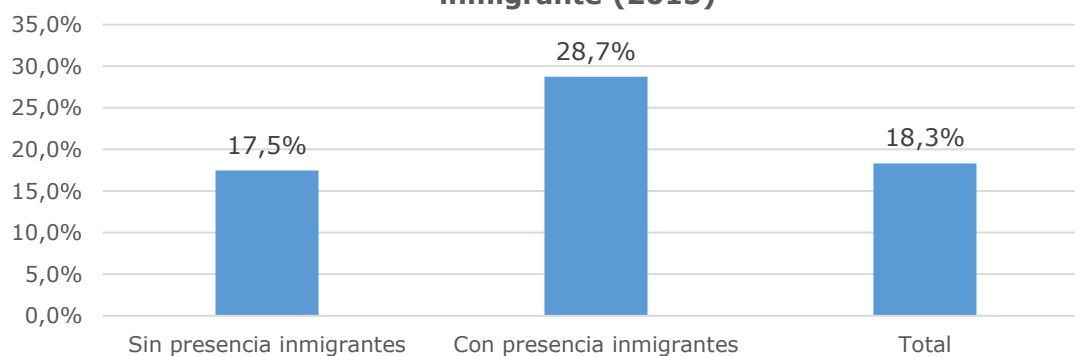
Nota: Categorías "Hacinamiento medio alto" y "Hacinamiento crítico" presentan menos de 50 casos muestrales en jefe/a de hogar inmigrante.

⁵ Ver en anexo definición de hacinamiento.

7. Discriminación hacia la población inmigrante

El cuestionario de la encuesta Casen 2015 consideró –por primera vez– preguntas destinadas a detectar situaciones de discriminación hacia las personas. Específicamente se consultó si durante los últimos doce meses alguien del hogar ha sido tratado injustamente o discriminado por alguna condición o característica personal⁶. De acuerdo a los resultados de esta pregunta, el 28,7% de los hogares en los que hay presencia de población inmigrante declara que alguno de sus miembros ha sido víctima de discriminación o trato injusto durante el transcurso del último año (Gráfico 21). Entre los hogares en los que no existe presencia de inmigrantes tal porcentaje es de sólo 17,5%.

Gráfico 21
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de hogares que declara que algún miembro del hogar fue discriminado o tratado injustamente fuera del hogar en los últimos 12 meses por presencia de población inmigrante (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

8. Conclusiones

- i. La población inmigrante extranjera que vive en la RMS aumentó desde 98 mil personas en el año 2006 hasta 321 mil personas durante 2015. Lo anterior significa que la población inmigrante que vive en la RMS se multiplicó por un factor superior a tres en un período de sólo nueve años. Con respecto al origen por nacionalidad de esta población, los resultados de Casen 2015 señalan que el 35,1% corresponde a ciudadanos peruanos, el 14,5% a colombianos, el 9,1% a argentinos y el 7,2% a ecuatorianos. Los inmigrantes del resto de América Latina y el Caribe más México representan casi el 20%, mientras que la inmigración europea llega a algo menos del 6% del total.
- ii. Si bien la pobreza de ingresos entre los inmigrantes de la RMS alcanza un porcentaje igual al que se observa entre la población chilena (7,1%), la pobreza extrema es algo mayor, alcanzando el 3,1% (versus el 2,1% entre los chilenos). La incidencia de la pobreza multidimensional entre la población inmigrante alcanza al 21,5%, esto es, 1,5 punto porcentual por sobre el promedio

⁶ De un total de diecisiete atributos o características personales como potenciales fuentes de discriminación.

correspondiente a la población chilena. Entre los indicadores considerados en la metodología de pobreza multidimensional en los que el porcentaje de hogares inmigrantes carentes es significativamente superior al que es posible encontrar entre los hogares chilenos se destacan: adscripción a sistema de salud (20,1%), habitabilidad (29,5%) y trato igualitario (29,5%).

- iii. El nivel educacional de la población inmigrante de la RMS señala un promedio de escolaridad entre la población mayor de 18 años de 12,9 años de estudios (versus 11,7 entre la población chilena). Asimismo, el 42,6% de la población inmigrante mayor de 25 años cuenta con educación superior (completa o incompleta).
- iv. La tasa de participación en la fuerza de trabajo de la población inmigrante alcanza –según la Casen 2015- al 78,9%; esto es, 16 puntos porcentuales más alta que la correspondiente a los chilenos (y al igual que lo observado entre los chilenos, es 20 puntos más alta entre los hombres). Las ramas de actividad económica que concentran mayor porcentaje de ocupación de inmigrantes son: comercio al por mayor y al por menor (19,9%), hogares privados con servicio doméstico (13,7%), hoteles y restaurantes (13,2%) y construcción (12,0%). Por otro lado, el ingreso medio mensual de la ocupación principal entre los inmigrantes de la RMS fue de \$623 mil, cifra superior en un 18,3% a la media de ingresos de la población chilena ocupada. A pesar de este último dato, el cálculo del coeficiente de Gini para los ingresos laborales de los inmigrantes revela un mayor nivel de desigualdad entre éstos con respecto a lo que ocurre entre los ingresos laborales de los chilenos.
- v. En cuanto al nivel de adscripción a sistema previsional de salud, los resultados de la Casen 2015 muestran que el 60,7% de la población inmigrante de la RMS se encuentra afiliada a Fonasa y el 19,4% a alguna Isapre. Sin embargo, la proporción de población inmigrante que no se encuentra afiliada a ningún sistema alcanza al 15% (entre los chilenos este porcentaje es de sólo 2,8%).
- vi. Sólo el 18,3% de los jefes de hogar inmigrantes señala ser el dueño de la vivienda en la que habita (versus el 62,6% de los jefes de hogar chilenos) y el 76,6% ocupa su vivienda bajo la modalidad de arriendo (versus el 21,6% de los jefes de hogar chilenos). El porcentaje de hogares inmigrantes que sufre hacinamiento asciende al 22,5% (sólo 7,0% entre los hogares chilenos). Asimismo, el 5% de los hogares con jefe inmigrante sufre hacinamiento crítico (versus sólo el 0,5% de los hogares cuyo jefe es chileno).
- vii. Finalmente, con respecto a las situaciones de discriminación reportadas por los hogares de la RMS en los que hay presencia de población inmigrante, los resultados de la Casen 2015 permiten establecer que el 28,4% de los jefes de esos hogares afirma que durante los últimos doce meses algún miembro del hogar ha sido víctima de trato injusto o de algún tipo de discriminación (versus sólo el 17,5% de los jefes de hogar de la región en los que no hay presencia de personas inmigrantes).

Anexo – Definiciones de términos utilizados

Tasa de participación laboral: Porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa (ocupados y desocupados) con respecto a la población total de 15 años o más.

Tasa de ocupación laboral: Porcentaje de la población ocupada con respecto a la población en edad de trabajar de 15 años y más.

Fórmula coeficiente de Gini⁷:

$$Gini = \left(\frac{1}{2n^2\bar{y}} \right) * \sum_{j=1}^n \sum_{i=1}^n |y_i - y_j|$$

Donde:

n = tamaño de la población (número de personas)

\bar{y} = promedio de los ingresos

y_i = ingreso de la persona "i"

y_j = ingreso de la persona "j"

Índice de hacinamiento: relación entre el número de personas del hogar y el número de piezas usadas como dormitorios en una vivienda, excluidos la cocina y el baño. Se calcula como el cociente entre ambas variables. El índice se expresa en 4 categorías: Sin hacinamiento (2,4 personas o menos por dormitorio), hacinamiento medio bajo (2,5 a 3,4 personas por dormitorio), hacinamiento medio alto (3,5 a 4,9 personas por dormitorio) y hacinamiento crítico (5 y más personas por dormitorio o viviendas sin dormitorios).

Construcción del índice de hacinamiento a partir de Encuesta Casen 2015

Categoría	Descripción
Sin hacinamiento	Hogares con menos de 2,5 personas por dormitorio de uso exclusivo
Hacinamiento medio	Hogares entre 2,5 y 3,4 personas por dormitorio de uso exclusivo
Hacinamiento alto	Hogares entre 3,5 y 4,9 personas por dormitorio de uso exclusivo
Hacinamiento crítico	Hogares con 5 y más personas por dormitorio de uso exclusivo; hogares sin dormitorios de uso exclusivo

⁷ Fernando Medina (2001), "Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso", CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, Número 9, Santiago de Chile, marzo 2001.